

Martín O. Castro

Los católicos argentinos ante la cuestión electoral y la democracia entre el otoño del orden conservador y los inicios de la “república verdadera”, 1900-1919

[25/01/2016]

[Résumé](#) | [Index](#) | [Plan](#) | [Texte](#) | [Bibliographie](#) | [Notes](#) | [Illustrations](#) | [Citation](#) | [Auteur](#)

Résumés

Español

Pese a la desconfianza que las estructuras políticas modernas podían producir sobre los católicos y a la apelación frecuente a una retórica hostil hacia el liberalismo, la dirigencia católica de finales del orden conservador en la Argentina (de manera similar a sus pares europeos y latinoamericanos) manifestó una “integración negativa” con los sistemas políticos previos a la Gran Guerra. La aplicación de la ley electoral de 1912 (que, además del carácter universal del sufragio masculino, adoptaba la obligatoriedad y el secreto del acto electoral) y el surgimiento de los partidos “nuevos” significaron la intensificación entre sectores de la antigua elite conservadora y entre las filas del catolicismo del debate en torno a los beneficios del reformismo electoral, las formas deseables de la representación política y la pertinencia del sufragio universal. Este trabajo se propone estudiar la manera en que la prensa y publicistas católicos respondieron a aquel debate y explora brevemente la perspectiva de tres dirigentes y publicistas (Emilio Lamarca, Gustavo Franceschi y Arturo M. Bas) en relación a la organización política de los católicos y a la importancia del sufragio en el ordenamiento político antes y después de la reforma electoral de 1912.

Inglés

In spite of the distrust that modern political structures could produce among Catholics and how often they resorted to hostile rhetoric towards liberalism, the Catholic leadership in Argentina at the end of the Conservative Order (in a similar way to their European and Latin American counterparts) showed a “negative integration” with the political systems before the Great War. The enacting of the 1912 Electoral Law – which, apart from universal male suffrage, also adopted the compulsory and secret vote – and the emergence of “new” parties meant an increase in the importance of the debate among the old conservative elite and among Catholics about the benefits of electoral reformism, the desirable types of political representation and the pertinence of universal suffrage. This article proposes to study the way in which the press and Catholic intellectuals reacted to that debate and briefly explore the views of three leaders and intellectuals (Emilio Lamarca, Gustavo Franceschi and Arturo M. Bas) regarding the political organization of Catholics and the importance of suffrage in the political order before and after the 1912 electoral reform.

Entrées d'index

Keywords :

[political Catholicism](#), [democracy](#), [electoral reformism](#), [nationalism](#), [conservatism](#)

Palabras claves:

[catolicismo político](#), [democracia](#), [reformismo electoral](#), [nacionalismo](#), [conservadorismo](#)

Plan

[Máquinas electorales, clases conservadoras y representación](#)
[Partidos confesionales y representación](#)

Texte intégral

PDF [Signaler ce document](#)

1La emergencia de sistemas políticos democráticos entre finales del siglo XIX y el período de entreguerras brindó el contexto a procesos diversos de movilización política de los católicos que darían origen a partidos confesionales y conducirían a una mayor autonomía de las dirigencias contribuyendo, paradójicamente, a secularizar la política partidaria. A comienzos del siglo XX se advierte en la

Argentina una coincidencia entre el debate que tiene lugar entre la elite política y sectores intelectuales sobre la cuestión electoral y la percepción de la existencia de un cierto renacimiento asociativo católico que se expresa también en el abandono del letargo político presente desde la década de 1880. Pese a la desconfianza que las estructuras políticas modernas podían producir en los católicos y a la apelación frecuente a una retórica hostil hacia el liberalismo, de manera similar a sus pares europeos y latinoamericanos, los notables católicos de finales del orden conservador en la Argentina manifestaron una "integración negativa", siguiendo la interpretación de Conway, con los sistemas políticos previos a la Gran Guerra.¹ En trabajos anteriores, hemos explorado la participación de los dirigentes católicos en el ordenamiento conservador del cambio de siglo señalando la convergencia advertida entre la retórica católica y los temores de sectores del reformismo conservador sobre la denominada "cuestión nacional". Este proceso de confluencia se advertía también en los esfuerzos de actores católicos de la ciudad de Buenos Aires por construir coaliciones políticas con facciones conservadoras y sectores de las clases propietarias que – idealmente – se visualizarán como "concentraciones nacionalista-conservadoras" capaces de enfrentarse al socialismo porteño.

2La aplicación de la ley electoral de 1912 (que, además del carácter universal del sufragio masculino, adoptaba la obligatoriedad y el secreto del acto electoral) y el surgimiento de los partidos "nuevos" significaron la intensificación entre sectores de la antigua elite conservadora y entre las filas del catolicismo del debate en torno a los beneficios del reformismo electoral, las formas deseables de la representación política y la pertinencia del sufragio universal. En las páginas siguientes este trabajo dirigirá la atención hacia la manera en que la prensa y publicistas católicos respondieron a aquel debate y se explorará brevemente la perspectiva de tres dirigentes y publicistas católicos (Emilio Lamarca, Gustavo Franceschi y Arturo M. Bas) en relación a la organización política de los católicos y a la importancia del sufragio en el ordenamiento político antes y después de la reforma electoral de 1912.



[Agrandir Original \(jpeg, 123k\)](#)

Diario El Pueblo del 13-14/octubre de 1914, Buenos Aires. Manifestación de los Circulo de Obreros Católicos.

Máquinas electorales, clases conservadoras y representación

3Pese a que en los distintos escenarios nacionales los católicos moderados, "liberales" o *transigenti* fracasarían en los debates internos de la segunda mitad del siglo XIX, la defensa de los intereses confesionales conduciría a la formación de partidos católicos que aún cuando harían uso permanente de una retórica hostil hacia los principios políticos y económicos del liberalismo participarían de los procesos políticos nacionales en diverso grado. En este sentido, pese a la desconfianza que la política democrática podía provocar en el Vaticano y sectores de las jerarquías católicas nacionales, los esfuerzos organizativos de los católicos se corresponderán con la constitución de extensas redes asociativas que en algunos casos transferirán esta fortaleza organizativa en el campo social hacia la conformación de organizaciones políticas.²

4Son conocidas las dificultades escondidas en las interpretaciones teleológicas que vinculan los esbozos de "democracia cristiana" del cambio de siglo con los movimientos y partidos que desarrollarían una visión pluralista y tolerante de la política luego de la segunda posguerra.³ Por una parte, el concepto de "democracia cristiana" presente en la encíclica *Graves de Communi* de 1901 reconocía la existencia y validez de las organizaciones laicas pero establecía diferencias entre el ámbito de lo social y la política, contrastaba a la "democracia cristiana" con la socialdemocracia y no avanzaba sobre la organización política de los católicos. En relación al mundo católico argentino de comienzos del siglo XX algunos autores han tendido a señalar el peso del conservadorismo por sobre la escasa influencia de los grupos democristianos⁴, especialmente en la ciudad de Buenos Aires, con el objeto de sugerir las razones del fracaso de las organizaciones políticas católicas. Si bien el rol de los notables católicos en la articulación política de los católicos en el novecientos es indiscutible, también es posible advertir por una parte la inserción de dirigentes laicos católicos en la trama facciosa del orden conservador (con la consecuente aceptación en la práctica de los mecanismos del gobierno representativo); por la otra, la convergencia de grupos democristianos con las iniciativas de los católicos "conservadores" en las coyunturas electorales de 1907, 1914 y 1916.⁵

5Las campañas contra las llamadas "leyes laicas" de la década de 1880 dieron origen a asociaciones y publicaciones católicas que perderían su vitalidad hacia la década de 1890. Los conflictos generados entre la Iglesia y el Estado en torno al sistema de educación y a la legislación sobre el matrimonio civil habían provocado la solidaridad confesional, si bien la disminución en importancia de la "cuestión religiosa" conspiraría contra la permanencia y relevancia de los católicos en el ordenamiento político conservador.⁶ Es indudable, por otra parte, que la hegemonía política del Partido Autonomista Nacional (en adelante PAN) entre 1880 y el Centenario, que articulaba elites y partidos políticos de naturaleza provincial en una amplia coalición construida sobre la base de liderazgos de carácter personalista, no estimulaba la formación de agrupaciones organizadas en torno a la definición de un clivaje específico, en este caso la "cuestión religiosa".⁷ Un régimen electoral construido sobre un sistema de lista completa hasta 1912 (con excepción de la breve experiencia de la reforma electoral de 1902) estaba lejos de favorecer la representación de las minorías y alentaba (indirectamente) la competencia intra-élite dentro del partido hegemónico (PAN). Desde las filas del catolicismo, se creía descubrir en las políticas secularizadoras una intención por dividir a la política de la sociedad y dar forma a un despotismo centralizador (ejemplificado en las medidas adoptadas por el gobierno de Julio A. Roca) que avanzaba sobre las libertades cívicas.⁸ Dado el peso que tendría la figura de Roca sobre el PAN, en las décadas siguientes aquellas concepciones asumidas por dirigentes católicos como José Manuel Estrada o Emilio Lamarca los condenarían frecuentemente a posiciones de marginalidad política.

6La descripción de los actores católicos de comienzos del siglo XX como parte de los sectores más conservadores y reaccionarios del espectro ideológico y faccioso de finales de la república oligárquica ha llevado en algunos estudios⁹ a incluir a los dirigentes, asociaciones y prensa católicos entre aquellos que impugnaban el reformismo político y, específicamente, la reforma electoral de 1912. En principio, corresponde alertar sobre la diversidad del campo católico, tanto entre el clero y entre los laicos como a nivel regional o local lo que dificulta rápidas generalizaciones sobre las reacciones o concepciones políticas de la Iglesia Católica entendida como un actor homogéneo. Por otra parte, si bien con matizaciones entre los diferentes actores, puede afirmarse que aquellos católicos que participaron – desde posiciones marginales – de la política a finales del orden conservador coincidían sobre la necesidad de introducir reformas en el sistema político y simpatizaban con aquellas propuestas (como la del grupo cercano al presidente Roque Sáenz Peña entre 1909 y 1912) que relacionaban la denominada "cuestión nacional" con la reforma electoral. La participación de los principales dirigentes católicos en la coalición saenzpeñista así como las publicaciones de la prensa católica porteña contradicen, en este sentido, una caracterización del catolicismo en su conjunto como una fuerza antirreformista lo que, sin embargo no significa una necesaria aprobación del sufragio universal. Puede argumentarse que los reclamos de la prensa católica por alcanzar una "mejora paulatina en la representación", introducía a los publicistas católicos en el debate más amplio del reformismo político del novecientos y expresaba la continuación de algunos de los tópicos centrales en la movilización católica de la década de 1880 que había llevado a la formación de la Unión Católica en 1884.

7Analizando las relaciones entre Iglesia y Estado en este período, Roberto Di Stefano ha afirmado que puede advertirse entre los actores católicos una aceptación de la "secularización de la soberanía"¹⁰; convendría, sin embargo, subrayar que ésta se verificaba más en la práctica que en la discusión teórica sobre el funcionamiento del régimen democrático si se recuerda que el origen popular de la soberanía y el poder seguían siendo cuestionados por los ensayistas y prensa católicos. Las críticas

católicas de comienzos del siglo XX a los “vicios oligárquicos” del ordenamiento conservador argentino y la necesidad advertida de transparentar las prácticas electorales encontraban un corolario central en la búsqueda de lo que caracterizaban como una representación más transparente de una sociedad entendida como mayoritariamente católica frente a los resortes de un estado controlado por lo que era definido como una minoría liberal empeñada en imponer un modelo anticlerical de relaciones con la Iglesia Católica. Varios de los aspectos centrales de la crítica católica al ordenamiento político del novecientos hundían sus raíces en formulaciones previas que no provenían necesariamente del universo católico. Éstas últimas habían expresado ya, desde al menos los inicios de la década de 1870, la preocupación de intelectuales y sectores de la clase política por las dimensiones de la indiferencia cívica y por el distanciamiento que constataban entre la sociedad política y la sociedad civil. Como advierte Hilda Sabato el control de los resortes electorales por máquinas políticas que recurrían a la movilización de clientelas electorales (la llamada oligarquización de la vida política) daría lugar a tempranos debates sobre las modalidades del sufragio y la representación de las minorías.¹¹ Aquella manipulación del gobierno representativo y la posición subordinadas de las “clases conservadoras” frente a la autonomía manifestada por la clase política en el manejo de los asuntos del estado, aparecerían recurrentemente en los desanimados comentarios de prensa y publicistas católicos en el cambio de siglo.¹² En sintonía con esta línea interpretativa la abstención electoral atribuida a las “clases superiores” o elites letradas era también uno de los tópicos más recurrentes en las editoriales de la prensa católica, que manifestaba su frustración con respecto al incentivo que aquella indiferencia electoral significaba para el dominio de los “traficantes del voto” y de las camarillas electorales.¹³ Se trataba, entonces, de reafirmar las “tendencias conservadoras” del comercio, industrias y las artes en contraposición a la influencia asfixiante de los “profesionales de la política”, aspectos que no serían ajenos al discurso característico del saenzpeñismo.

8En los años cercanos al Centenario, la exacerbación de la fragmentación de la elite política conservadora, el desgaste de la maquinaria política que respondía al ex presidente Roca y las promesas de reacción institucional habían contribuido a dar forma a algunos proyectos partidarios, entre ellos la Unión Patriótica, surgida a partir de los debates que habían tenido lugar entre los dirigentes católicos durante el Congreso católico de aquel año. De manera similar a otras agrupaciones que perseguían una cierta “regeneración” de los mecanismos electorales y representativos, los notables de la Unión Patriótica manifestaban una crítica a la declinación observada en la participación cívica y un rechazo a la avanzada del mercantilismo sobre la sociedad argentina a la vez que señalaban el desarrollo desigual que creían descubrir entre el progreso de la sociedad civil y el estancamiento de las instituciones políticas.¹⁴ En este sentido, la participación de las “clases conservadoras” y el desmantelamiento de las máquinas electorales eran dos ingredientes omnipresentes en el recetario católico de medidas que deberían conducir a un proceso de regeneración que anulara la manipulación del voto a manos de los políticos profesionales.

9No sorprende, entonces, que en el proyecto presentado por los dirigentes católicos al Congreso nacional en 1909 se buscara estimular la participación de las clases propietarias en la vida política – de manera similar a aquellas organizaciones expresión del ruralismo político estudiadas por Hora¹⁵ – y pretendiera colocar en manos de los mayores contribuyentes al control del registro electoral. Tampoco sorprende, la coincidencia de publicistas y dirigentes católicos con el programa del candidato presidencial Sáenz Peña que perseguía atacar a la abstención electoral de los elementos conservadores a través de la introducción del voto obligatorio.¹⁶ El terreno compartido que encontraban los católicos con Sáenz Peña en relación a la reforma política y a la importancia dada a la “cuestión nacional” se advertía en la favorable recepción de la hoja católica *El Pueblo* a la articulación propuesta en el discurso presidencial de asunción entre el sistema de educación, el servicio militar obligatorio y la reforma electoral.¹⁷ Como hemos argumentado en otra parte el particular entrelazamiento que el programa saenzpeñista proponía entre reforma política y cuestión nacional (la preocupación por reducir el impacto del llamado cosmopolitismo, los efectos no deseados de la inmigración masiva y la construcción de una identidad nacional) iba a descubrirse como particularmente atractivo para la dirigencia y prensa católica que habían expresado con creces en el pasado su interés por la defensa nacional o su apoyo a políticas educativas nacionalizantes.¹⁸ En este contexto es posible comprender la participación de dirigentes católicos en la coalición saenzpeñista Unión Nacional – a través sobre todo de la Unión Patriótica – y la incorporación en 1910 de destacados exponentes del campo católico en el gobierno nacional en áreas que serán claves para la concreción del programa de reforma electoral.¹⁹

10Esto no significa que las reservas con respecto al sufragio universal estuvieran ausentes en los textos y discursos producidos desde el campo católico en el cambio de siglo. Sin embargo, en esta década previa a la sanción de la ley Sáenz Peña el acento podría decirse que estaría colocado en la

consecución de una representación más adecuada de los elementos “conservadores” de la sociedad y en el diseño de dispositivos que limitaran el margen de acción de los políticos profesionales. En esa dirección iban las reflexiones, por ejemplo, de LVI y EP en relación a los beneficios que podrían provenir de la introducción de la elección por distritos.²⁰ Sin dudas, de lo que se trataba para los publicistas católicos era de asegurar la representación de los “hombres de arraigo social y político” o como los describía LVI, “los hombres verdaderamente representativos” que se enfrentarían al caudillaje y a los vicios de la política criolla²¹, lo que los llevaría en ocasiones a favorecer la introducción del sufragio calificado.

Partidos confesionales y representación

11 Si bien todavía a comienzos de siglo la prensa católica dirigía su artillería retórica en dirección al “liberalismo impío y sectario” (por encima de los temores que le provocaba el socialismo y advirtiendo sobre las tendencias de “laicización social”), con el avance de la década y ante una creciente conflictividad social no faltarían ocasiones en que sectores de la elite política, por una parte y notables y jerarquía eclesiástica por la otra intentarían acercamientos circunstanciales, con alguna claridad durante las peregrinaciones y movilizaciones católicas del Centenario en 1910. Esto no significa afirmar que los esfuerzos católicos por abandonar su tradicional marginalidad dentro del universo faccioso conservador ocultaran completamente aquello que los separaba de sectores amplios de las elites dirigentes en relación a los fundamentos de la vida social y política. En 1910 el número especial de la *Revista Eclesiástica del Arzobispado de Buenos Aires* (en adelante REABA) dedicado a cubrir las celebraciones del Centenario de la Revolución de Mayo incorporaba contribuciones que dejaban entrever una voluntad de balance frente a la coyuntura celebratoria y una intención por esbozar los trazos fundamentales de la acción católica en el futuro cercano que se abría a la república. En este sentido, el mismo Emilio Lamarca (uno de los principales dirigentes católicos que en 1884 había participado de la formación de la Unión Católica y en 1908 había fundado la Liga Social en otro ejemplo de un cierto renacimiento asociativo católico) manifestaba su preocupación frente a las consecuencias de lo que, de manera muy amplia, definía como la influencia del positivismo y el materialismo sobre las clases altas que despreocupadas asistían al incremento de las doctrinas “disolventes”, las que aprovechándose de una excesiva libertad de prensa, perseguían el igualitarismo y la destrucción de la familia. Sin embargo, necesario como era introducir medidas de carácter represivo frente al terrorismo ácrata, aseguraba Lamarca, era también importante observar la vulnerabilidad de las “turbas” frente a las herramientas retóricas del orador de barricada.

12 Si este enfoque de las manifestaciones socialistas y anarquistas en las calles de Buenos Aires revelaba la matriz explicativa tomada prestada de Gustave Le Bon al subrayar la negación del aspecto racional de las multitudes, también llevaba al dirigente y economista católico a señalar el riesgo de la propagación de las ideas anarquistas entre unas “clases inferiores” receptivas ante la posibilidad de construir una sociedad nueva sobre la base de “tendencias niveladoras”. La preocupación central por trazar lo que llamaba la “filiación liberal del socialismo” se expresaba en su rechazo, nada sorprendente, ante las teorías individualistas y ante el concepto contractualista del orden político. Si estas normas tenidas por abstractas eran rechazadas, se prefería articular una crítica hacia la vida política argentina a la luz de las oportunidades que la “solemne mentira [QUE] es en la práctica el sufragio universal” negadora de la participación política del pueblo, acercaba al socialismo.²² Frente a este desfavorable escenario, Lamarca proponía la necesidad de la acción que superara un mero enfoque policial del orden social y atendiera a la constitución de un núcleo de instituciones católicas que a la manera del *Volkverein* alemán mantuviera vivos los ideales de la patria y protegiera a los débiles “de las fauces de los astutos que los explotan”.²³

13 El entonces joven sacerdote Gustavo Franceschi, secretario de Emilio Lamarca y posteriormente de Monseñor de Andrea, retomaría en su contribución para la revista católica similares preocupaciones ligadas a las debilidades del sufragio universal. En “Cien años de república” Franceschi intentaba trazar la evolución de la idea democrática en la Argentina, con la intención de ponderar el adelanto de un pueblo más allá de la riqueza económica expresada en toneladas de trigo y vacunos exportados. Franceschi comenzaba por recurrir al criterio de autoridad de Hippolyte Taine para discutir la validez de la teoría contractualista rousseauiana como fundamento del gobierno republicano. De acuerdo a la concepción de Franceschi, la manía igualitaria nacida de las ideas de Rousseau y la destrucción de los gremios profesionales conducían a la tentativa republicana inevitablemente hacia el fracaso. La abstracción de los derechos se traducía en la sanción del sufragio universal que significaba “el predominio del número, de la mayoría cuantitativa sobre la cualitativa”.²⁴ Esta crítica tan abierta del sufragio universal era, sin embargo, acompañada de la constatación de la inexistencia, en la práctica,

de un régimen democrático en la Argentina que habría asumido, en cambio, los ropajes de un "cesarismo republicano".

14Por otra parte, si Franceschi compartía, la opinión de un grupo de publicistas e intelectuales que creían descubrir una época dorada de participación cívica en los años anteriores a la federalización de Buenos Aires de 1880,²⁵ el personalismo y los gobiernos de camarillas debían su origen a la emergencia del roquismo.²⁶ Sin embargo, Franceschi se diferenciaba de los que realizaban una mera crítica política a los vicios oligárquicos del sistema y proponía, en cambio, adoptar una perspectiva social, abandonando por un momento el campo de la política electoral. A diferencia de otros publicistas y miembros de la elite política que consideraban al socialismo como una "planta exótica", para el sacerdote católico existían causas históricas de carácter general – centro de la cuestión social – que explicaban su germinación (el individualismo exagerado, el liberalismo económico exacerbado, una depresión moral y religiosa) y su misma perduración aparecía como un síntoma de un malestar social grave. Limitada como era la iniciativa privada, argumentaba el sacerdote católico, solo la introducción de instrumentos de legislación social podía dar respuesta al desafío y encaminar por "nuevos rumbos" a la democracia argentina. En virtud de este panorama, la exigencia de la hora urgía la constitución de partidos políticos sustancialmente diferentes a los habitualmente caracterizados por el personalismo. Observador sagaz de los sistemas partidarios europeos del cambio de siglo, Franceschi creía descubrir en los partidos liberales la inclusión de programas con "tintura social" que, a través de la introducción de pensiones y otras medidas, procuraban de manera incompleta dar respuesta al conflicto social y a la amenaza del socialismo resistente a estas maniobras de apaciguamiento. De manera poco sorprendente, a los ojos de Franceschi la única respuesta posible podía provenir de la constitución de partidos políticos similares al Centro alemán que con un programa racional, electores preparados y organizaciones compactas confrontaran a las organizaciones socialistas. Se trataba, entonces, de constituir asociaciones y presionar a las elites políticas para alcanzar reformas sociales hasta que llegara el tiempo indicado de dar "nacimiento a un partido social de base robusta".²⁷

15Al interior del campo católico podría decirse que la discusión iba a pasar, al menos en los años que van de la convocatoria del congreso de los católicos de 1907 a la sanción de la ley Sáenz Peña, por la estrategia a adoptar por aquellos católicos que se decidieran por involucrarse activamente en la política electoral: constituir un partido confesional que movilizara al hipotético voto católico o apelar, en una dirección alternativa pero no necesariamente contradictoria en el largo plazo, a la conformación de una red extendida y sólida de organizaciones que produjeran las modificaciones pretendidas en el tejido social. Este camino no parecía haber sido ajeno a las experiencias políticas de los católicos mexicanos o uruguayos.²⁸ En este sentido, tanto la Unión Patriótica como la Unión Electoral (surgida en 1912 desde el diario *El Pueblo* y la Asociación Católica como respuesta católica al desafío de la ley Sáenz Peña) respondían a la primera alternativa. A finales de 1913 un grupo de notables católicos y políticos provenientes de facciones conservadoras iban a conformar el Partido Constitucional que apuntaba a capitalizar la movilización de elementos provenientes de los Círculos de Obreros. En este sentido, esta propuesta parecía estar más cercana al segundo modelo propuesto. Así, en la inauguración del comité seccional de San Cristóbal Norte en febrero de 1914 Arturo M. Bas, principal dirigente de la incipiente agrupación, afirmaba que "no ha sido en ninguna época ni podía tampoco constituir entre nosotros objetivo de una agrupación política, la mera libertad electoral, medio tan solo para la organización de los poderes de gobierno, encargados, en definitiva, de llenar con la solución de los problemas que afectan al bienestar común, el fin mismo de la organización social."²⁹ La incorporación de elementos del catolicismo social en el programa de principios del partido parecía encaminar a los *constitucionales* en esta dirección. Sin embargo, las estrategias políticas adoptadas durante la campaña electoral, el diseño de las alianzas electorales perseguidas y la preocupación dominante por reforzar el carácter "nacionalista" de la agrupación en contraposición al "internacionalismo" socialista los alejaría de aquel posible modelo de partido.³⁰

16El Partido Constitucional iba a incorporar en su programa presentado en 1913 un apartado dedicado a afirmar la preferencia de los *constitucionales* por la representación proporcional. La plataforma de propósitos del partido encontraría amplio eco, como era esperable, entre los diarios católicos y en aquellas publicaciones de las asociaciones católicas. No es sorprendente, entonces, descubrir en *Semana Social* (órgano de la Liga Social Argentina creada por Emilio Lamarca) escritos dedicados a confrontar con los socialistas en torno a los beneficios de la representación de las minorías y a las inconsistencias del "partido rojo" sobre las formas más convenientes del gobierno representativo.³¹ El resonante triunfo en las elecciones de diputados nacionales del 22 de marzo de 1914 contribuyó a reforzar considerablemente la representación socialista en el Congreso³² y condujo a un replanteamiento (todavía sin rasgos permanentes) entre algunos sectores conservadores y católicos

sobre la problemática de los alcances de la representación de las minorías. A pocos días de la elección EP señalaba entre los efectos positivos de la reforma a la anulación de la violencia electoral y a la libre expresión de la opinión en las urnas. Sin embargo, esto no impedía al diario católico recoger las impresiones de aquellos que consideraban que la reforma electoral saenzpeñista debía ser complementada con la introducción de la calificación del voto para asegurar la "pureza del sufragio" en un país de inmigración como la Argentina. Si las bondades del voto secreto y obligatorio no admitían reparos, se afirmaba, con todo, que la "función" delicada de la constitución de los gobiernos manifestada en el acto electoral debía ser encomendada a aquellos que formaran parte de la nación política incorporados a partir de "...la familia, los intereses y el amor; y aún por los servicios a la república".³³ Con los resultados ya confirmados y la certeza de la lucha electoral en el distrito girando en torno a la competencia entre radicales y socialistas, EP dirigía su atención hacia lo que describía como la repartición arbitraria de la representación parlamentaria en un contexto en el que se consolidaban las estructuras partidarias.³⁴

- *propor (...)*

17La preocupación por la representación de las minorías ante el poder avasallante de las mayorías electorales y la concepción del sufragio como una función pública no era necesariamente sorpresiva y manifestaba evidentes aires de familia con la opinión de intelectuales y políticos católicos (por caso, José Manuel Estrada) que en el pasado habían sugerido una articulación entre las obligaciones electorales impuestas por el estado y las restricciones del voto.³⁵ En sintonía con este corpus de ideas, en 1902 *La Voz de la Iglesia* había apoyado el proyecto alternativo presentado por Mariano de Vedia, redactor del diario roquista *Tribuna* y diputado nacional, que proponía el voto calificado.³⁶ En 1914, Arturo M. Bas al tiempo que manifestaba la necesidad de redoblar los esfuerzos de organización para que un partido nacionalista "con programa progresista de índole económico social" garantizara el respeto de los valores conservadores frente al avance de los partidos "extremos", proponía significativamente modificaciones a la ley electoral que se encontraban en línea con la concepción de la función pública del sufragio. Al apartarse de la interpretación del sufragio como derecho y afirmar la función pública del voto, Bas se adentraba también en la aceptación de la calificación del voto (el sufragio debía acordarse sólo a quienes fueran capaces de desempeñarlo) y volvía a manifestarse favorablemente a la representación "...de intereses o partidos en la proporción correspondiente a su respectivo haber electoral".³⁷ De cualquier manera, en la concepción de Bas (y en la práctica también la del Partido Constitucional que participará en las elecciones nacionales de 1916 en la provincia de Buenos Aires y en las municipales de Buenos Aires en 1918, ambas realizadas bajo disposiciones que establecían la representación proporcional), sería ésta última la clave de bóveda de su interpretación del funcionamiento adecuado del ordenamiento político argentino posterior a la denominada ley Sáenz Peña. En efecto, en un folleto publicado en 1917 por la editorial cordobesa católica *Los Principios*, Bas insistiría en señalar los beneficios de la representación proporcional y las limitaciones de la mal llamada lista incompleta la cual, en su criterio, significaba el desperdicio de buena parte de los votos de los electores y conspiraba contra la formación de partidos organizados en torno a principios y programas.³⁸

18A finales de 1918 Gustavo Franceschi publicaría el ensayo *La Democracia y la Iglesia* cuyos puntos principales habían sido develados en una conferencia desarrollada en el Colegio del Salvador. El texto de Franceschi sobre la relación entre la institución eclesiástica y la democracia se insertaba, sin dudas, en la producción ensayística que se inspiraba en el debate sobre las profundas transformaciones experimentadas en la sociedad y en los regímenes europeos hacia el final de la Gran Guerra.³⁹ La intención principal del libro (que manifestaba un presupuesto "tocquevilliano" de reconocimiento hacia el ascenso incontenible de la experiencia democrática) era desafiar la idea instalada entre los publicistas y entre los diversos actores políticos sobre la existencia de una oposición radical de la Iglesia hacia "la organización democrática de la sociedad". Pese a la constatación de la importancia de los cambios políticos que se advertían en Europa luego de la guerra (el surgimiento de repúblicas construidas sobre la base del sufragio universal), para Franceschi la transformación verdaderamente relevante se encontraba en las modificaciones observadas en las formas sociales, con la declinación del individualismo y el ascenso de las formas "societarias". De manera similar a otros analistas que a principios del siglo XX ponían el acento en la variable de la organización,⁴⁰ Franceschi criticaba a las clases políticas por su ineficacia y proponía asignar un rol predominante en el gobierno a los "productores" y a aquellos que detentaban un saber tecnocrático, favoreciendo en este sentido la representación profesional. Pero, por sobre todo, para Franceschi lo fundamental era constatar las dimensiones de la "aspiración democrática" que iba más allá de los límites de la "democracia burguesa" y ante cuyos impulsos solo el reconocimiento de la justicia social y la adopción de una

moral con base en el cristianismo social podía brindar las garantías necesarias para el éxito de la experiencia democrática frente a las inconsistentes utopías o el poder avasallador del Estado.⁴¹

19Las interpretaciones de los dirigentes y prensa católica previas a la sanción de la Ley Sáenz Peña en relación al gobierno representativo presentaban reparos evidentes frente a los "errores" del sufragio universal pero fundamentalmente priorizaban una actitud más pragmática de cierta aceptación y acomodamiento. Además de ciertas cuestiones que tenían que ver con la inserción de una parte considerable de los notables católicos en el mundo faccioso conservador y en los ámbitos de sociabilidad de las elites sociales porteñas que generaban cercanías inevitables, aquella actitud se advertía también en la preocupación por la organización política de los católicos y el convencimiento de que, con el desarrollo de una adecuada red de organizaciones católicas y la superación de la dispersión de los católicos activos en la política facciosa, los católicos estarían en condiciones de producir una alternativa política de influencia considerable. En este sentido, es llamativo el contraste entre el optimismo de la prensa católica (frente a las características católicas de la sociedad argentina y a la posibilidad de superar divisiones internas) y los resultados electorales obtenidos entre el cambio de siglo y la Gran Guerra. Buena parte de las contribuciones de la joven generación de intelectuales y dirigentes laicos que hacían sus primeras armas en los combates periodísticos de la segunda década del siglo advertían sobre algunos rasgos de la evolución posterior del mundo católico durante el período de entreguerras como se descubre en las páginas de la revista *Estudios*, publicación de la Academia Literaria del Plata, y en su preocupación ante el ascenso de las masas o "turbas" de esta nueva Babilonia".⁴² En las impugnaciones al costo de la "democracia jacobina"⁴³ y en la escasa atención hacia la política partidaria de los notables católicos *Estudios* anticipaba la intención de proponer proyectos más ambiciosos de transformación de la sociedad y la política que, opuestos al modelo de la democracia liberal y proclives a nuevas formas de autoritarismo político adquirirían influencia en el mundo católico durante el período de entreguerras. Por el momento, sin embargo, eran los notables católicos todavía influenciados por la mentalidad defensiva que había caracterizado a los movimientos confesionales en el siglo XIX, quienes dominaban el entramado organizativo católico y, con resistencias, buscaban articular los intereses políticos de los católicos en los años que siguieron a la sanción de la ley Sáenz Peña. No faltarían las voces ante el excesivo predominio de las "turbas" o los ejercicios de dificultoso reacomodamiento de los publicistas católicos pero quizás lo más relevante de las dos primeras décadas del siglo, a pesar de las críticas presentes frente a los riesgos de las utopías igualitarias y del "maximalismo", estaría dado por la constatación de que la apuesta autoritaria no desafiaría todavía consistentemente a la participación electoral de los católicos y no agitaría la aceptación condicionada de los contornos del gobierno representativo.

Bibliographie

Des DOI (Digital Object Identifier) sont automatiquement ajoutés aux références par Bilbo, l'outil d'annotation bibliographique d'OpenEdition. Les utilisateurs des institutions abonnées à l'un des programmes freemium d'OpenEdition peuvent télécharger les références bibliographiques pour lesquelles Bilbo a trouvé un DOI.

Alonso, Paula, Entre la revolución y las urnas. Los orígenes de la Unión Cívica Radical y la política argentina en los años noventa, Buenos Aires, Sudamericana, 2000.

Alonso, Paula, Jardines secretos, legitimaciones públicas. El Partido Autonomista Nacional y la política argentina de fines del siglo XIX, Buenos Aires, Edhasa, 2010.

Ansaldi, Waldo, "Crear el sufragante: la universalización masculina de la ciudadanía política en Argentina. La reforma electoral de 1912", en Biblioteca de la Facultad de Ciencias Sociales [en línea]. URL: <http://www.catedras.fsoc.uba.ar/udishal>, consultado el 12 de diciembre de 2013.

Auza, Néstor T., Los católicos argentinos. Su experiencia política y social, Buenos Aires, Claretiana, 1984.

Bas, Arturo M., Problemas institucionales II. Efectos políticos del censo. La representación proporcional, Córdoba, Los Principios, 1917.

Botana, Natalio, El orden conservador. La política argentina entre 1880 y 1916, Buenos Aires, Edhasa, 2012.

Bruno, Paula, Pioneros culturales de la Argentina, Buenos Aires, Siglo XXI, 2011.

Castro, Martín O., "Los católicos en el juego político conservador de comienzos del siglo XX: reformismo electoral, alineamientos partidarios y fragilidad organizativa, 1907-1912", Desarrollo Económico, 2009, vol. 49, n° 193, p. 31-60.

Castro, Martín O., "Para combatir ese extraviado prurito del extranjerismo: políticos católicos, la cuestión nacional y el CNE en torno al Centenario", en Tato, María Inés, y Castro, Martín O. (eds.), Del Centenario al peronismo. Dimensiones de la vida política argentina, Buenos Aires, Imago Mundi, 2010, p. 65-93.

Castro, Martín O., El ocaso de la república oligárquica. Poder, política y reforma electoral, 1898-1912, Buenos Aires, Edhasa, 2012.

Castro, Martín O., "Contra la 'apatía de los buenos': católicos y política partidaria en la ciudad de Buenos Aires, 1902-1918", PolHis, 2013, n° 11, p. 215-235.

Conway, Martin, Catholic Politics in Europe 1918-1945, Londres, Routledge, 1997.
DOI : [10.4324/9780203315415](https://doi.org/10.4324/9780203315415)

Curley, Robert, "Political Catholicism in Revolutionary Mexico, 1900-1926", Working Paper. Kellogg Institute, 2008, n° 349.

Di Stefano, Roberto, "El pacto laico argentino (1880-1920)", PolHis, 2011, n° 8, p. 80-89.

Franceschi, Gustavo, La Democracia y la Iglesia, Buenos Aires, Talleres Gráficos Argentinos L.J. Rosso, 1919.

Halperín Donghi, Tulio, Proyecto y construcción de una nación (1846-1880), Buenos Aires, Ariel, 1995.

Hora, Roy, Los estancieros contra el estado. La Liga Agraria y la formación del ruralismo político en la Argentina, Buenos Aires, Siglo XXI, 2009.

Kaiser, Wolfram, Christian Democracy and the Origins of European Union, Cambridge, Cambridge University Press, 2007.
DOI : [10.1017/CBO9780511497056](https://doi.org/10.1017/CBO9780511497056)

Kaiser, Wolfram, y Wohnout, Helmut (eds.), Political Catholicism in Europe 1918-1945, Londres, Routledge, 2004.

Kalyvas, Stathis N., The rise of Christian Democracy in Europe, Ithaca - Londres, Cornell University Press, 1996.

Martín, María Pía, Iglesia católica, cuestión social y ciudadanía, Rosario-Buenos Aires, 1892-1930, Tesis doctoral, Universidad Nacional de Rosario, 2012.

Müller, Jan-Werner, Contesting Democracy. Political ideas in Twentieth-Century Europe, Londres, Yale University Press, 2011.

Perreau-Saussine, Émile, Catholicism and Democracy. An Essay in the History of Political Thought, Princeton, Princeton University Press, 2012.

Posada Carbó, Eduardo, "The Catholic Church, Elections and Democracy in Colombia, 1830-1930", Working Paper. Kellogg Institute for International Studies, 2012, n°387.

Rosanvallon, Pierre, *El modelo político francés. La sociedad civil contra el jacobinismo, de 1789 hasta nuestros días*, Buenos Aires, Siglo XXI, 2007.

Sabato, Hilda, *La política en las calles. Entre el voto y la movilización*, Buenos Aires, 1862-1880, Buenos Aires, Sudamericana, 1998.

Walter, Richard J., *The Socialist Party of Argentina 1890-1930*, Austin, The University of Texas Press, 1977.

Zubillaga, Carlos, y Cayota, Mario, *Cristianos y cambio social en el Uruguay de la modernización (1896-1919)*, Montevideo, CLAEH, 1988.

Notes

1 Conway, Martin, *Catholic Politics in Europe 1918-1945*, Londres, Routledge, 1997, p. 27.

2 Perreau-Saussine, Émile, *Catholicism and Democracy. An Essay in the History of Political Thought*, Princeton, Princeton University Press, 2012; Kalyvas, Stathis N., *The rise of Christian Democracy in Europe*, Ithaca - Londres, Cornell University Press, 1996.

3 Kaiser, Wolfram, y Wohnout, Helmut (eds.), *Political Catholicism in Europe 1918-1945*, Londres, Routledge, 2004.

4 Auza, Néstor T., *Los católicos argentinos. Su experiencia política y social*, Buenos Aires, Claretiana, 1984.

5 Castro, Martín O., "Contra la 'apatía de los buenos': católicos y política partidaria en la ciudad de Buenos Aires, 1902-1918", *PolHis*, 2013, n° 11, p. 215-235; Martín, María Pía, *Iglesia católica, cuestión social y ciudadanía, Rosario-Buenos Aires, 1892-1930*, Tesis doctoral, Universidad Nacional de Rosario, 2012.

6 Castro, Martín O., "Los católicos en el juego político conservador de comienzos del siglo XX: reformismo electoral, alineamientos partidarios y fragilidad organizativa, 1907-1912", *Desarrollo Económico*, 2009, vol. 49, n° 193, p. 31-60.

7 Alonso, Paula, *Jardines secretos, legitimaciones públicas. El Partido Autonomista Nacional y la política argentina de fines del siglo XIX*, Buenos Aires, Edhasa, 2010; Castro, Martín O., *El ocaso de la república oligárquica. Poder, política y reforma electoral, 1898-1912*, Buenos Aires, Edhasa, 2012.

8 Bruno, Paula, *Pioneros culturales de la Argentina*, Buenos Aires, Siglo XXI, 2011, p. 88.

9 Ansaldi, Waldo, "Crear el sufragante: la universalización masculina de la ciudadanía política en Argentina. La reforma electoral de 1912", en Biblioteca de la Facultad de Ciencias Sociales [en línea]. URL: <http://www.catedras.fsoc.uba.ar/udishal>, consultado el 12 de diciembre de 2013.

10 Di Stefano, Roberto, "El pacto laico argentino (1880-1920)", *PolHis*, 2011, n° 8, p. 4.

11 Sabato, Hilda, *La política en las calles. Entre el voto y la movilización*, Buenos Aires, 1862-1880, Buenos Aires, Sudamericana, 1998, p. 162.

12 Halperín Donghi, Tulio, *Proyecto y construcción de una nación (1846-1880)*, Buenos Aires, Ariel, 1995, p. 105.

13 *La Voz de la Iglesia* (en adelante LVI), 9/11/1907.

14 Castro, Martín O., *El ocaso de la república oligárquica...*, *op. cit.*, p. 231.

15 Hora, Roy, *Los estancieros contra el estado. La Liga Agraria y la formación del ruralismo político en la Argentina*, Buenos Aires, Siglo XXI, 2009.

16 *El Pueblo* (en adelante EP), 15/8/1909.

17 EP, 15/10/1910.

18 Castro, Martín O., "Para combatir ese extraviado prurito del extranjerismo: políticos católicos, la cuestión nacional y el CNE en torno al Centenario", en Tato, María Inés, y Castro, Martín O. (eds.), *Del Centenario al peronismo. Dimensiones de la vida política argentina*, Buenos Aires, Imago Mundi, 2010, p. 65-93.

19 "Los seminaristas en las elecciones", LVI, 9-10/1/1910. En cuanto a la reforma electoral, sin dudas es importante recordar el rol desempeñado por el político católico Indalecio Gómez en los debates parlamentarios Botana, Natalio, *El orden conservador. La política argentina entre 1880 y 1916*, Buenos Aires, Edhasa, 2012.

20 EP, 9-10/9/1907.

21 LVI, 16/7/1902.

22 Lamarca, Emilio, "Necesidades de la acción social", REABA, 1910, p. 16.

23 *Ibid.*, p. 26.

24 Franceschi, Gustavo, "Cien años de república", REABA, 1910, p. 406.

25 Alonso, Paula, *Entre la revolución y las urnas. Los orígenes de la Unión Cívica Radical y la política argentina en los años noventa*, Buenos Aires, Sudamericana, 2000.

26 Franceschi, Gustavo, "Cien años...", *art. cit.*, p. 412.

27 *Ibid.*, p. 414.

28 Curley, Robert, "Political Catholicism in Revolutionary Mexico, 1900-1926", *Working Paper. Kellogg Institute*, 2008, n° 349; Zubillaga, Carlos, y Cayota, Mario, *Cristianos y cambio social en el Uruguay de la modernización (1896-1919)*, Montevideo, CLAEH, 1988.

29 EP, 12/ 2/1914.

- 30** Castro, Martín O., "Contra la 'apatía de los buenos'...", art. cit.
- 31** "La representación de minorías", *Semana Social*, 8/3/1914.
- 32** Walter, Richard J., *The Socialist Party of Argentina 1890-1930*, Austin, The University of Texas Press, 1977, p. 114.
- 33** "A propósito de reformas", EP, 25/3/1914.
- 34** "La representación de los partidos", EP, 5/4/1914.
- 35** Sabato, Hilda, *La política en las calles...*, op. cit., p. 162.
- 36** "Voto calificado. Conviene a todos", LVI, 12/11/1902.
- 37** "Nuestra actualidad política. La palabra del Dr. Bas", EP, 5/4/1914.
- 38** Bas, Arturo M., *Problemas institucionales II. Efectos políticos del censo. La representación proporcional*, Córdoba, Los Principios, 1917.
- 39** Müller, Jan-Werner, *Contesting Democracy. Political ideas in Twentieth-Century Europe*, Londres, Yale University Press, 2011.
- 40** Rosanvallon, Pierre, *El modelo político francés. La sociedad civil contra el jacobinismo, de 1789 hasta nuestros días*, Buenos Aires, Siglo XXI, 2007, p. 328.
- 41** Franceschi, Gustavo, *La Democracia y la Iglesia*, Buenos Aires, Talleres Gráficos Argentinos L.J. Rosso, 1919, p. 143 y ss.
- 42** *Estudios*, julio de 1911, tomo I, p. 66; *Estudios*, 1912, tomo IV, p. 321 y ss.
- 43** "Rousseau y su apoteosis", *Estudios*, julio-diciembre de 1912, tomo III, p. 187.

Table des illustrations



los Círculo de Obreros Católicos.

URL <http://journals.openedition.org/nuevomundo/docannexe/image/68888/img-1.jpg>

Fichier image/jpeg, 123k

Pour citer cet article

Référence électronique

Martín O. Castro, « Los católicos argentinos ante la cuestión electoral y la democracia entre el otoño del orden conservador y los inicios de la "república verdadera", 1900-1919 », *Nuevo Mundo Mundos Nuevos* [En ligne], Colloques, mis en ligne le 25 janvier 2016, consulté le 18 mai 2018. URL : <http://journals.openedition.org/nuevomundo/68888> ; DOI : 10.4000/nuevomundo.68888

Auteur

Martín O. Castro

CONICET - Instituto de Historia Argentina y Americana "Dr. E. Ravignani" - UNTREF
martincastromdp@yahoo.com.ar

Droits d'auteur



Nuevo mundo mundos nuevos est mis à disposition selon les termes de la [licence Creative Commons Attribution - Pas d'Utilisation Commerciale - Pas de Modification 4.0 International](https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/).